

Ciudad de San Antonio



AGENDA

Sesión de Trabajo del Presupuesto del Consejo de la Ciudad

Edificio Municipal Plaza
114 W. Commerce Street
San Antonio, Texas 78205

Martes 15 de septiembre de 2026

1:00 PM

Edificio Municipal Plaza

El Consejo de la Ciudad realizará una sesión de trabajo presupuestaria a partir de la fecha y hora indicada anteriormente para los siguientes asuntos. Después de que haya sido convocada la reunión, el Consejo de la Ciudad tratará los asuntos en cualquier orden durante la reunión, pero no antes de los horarios designados.

Una vez que se establezca el quórum, el Consejo de la Ciudad considerará lo siguiente

ASUNTOS

1. Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Justina Tate, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Alfredo Martinez, Director de la Oficina de Administración y Presupuesto (Director, Office of Management & Budget)]
 - A. Beneficios y Compensación para Empleados
 - B. Todos los Demás Departamentos
 - C. Enmiendas al Presupuesto

SESIÓN EJECUTIVA

En cualquier momento durante la reunión, el Consejo de la Ciudad puede retirarse a una sesión ejecutiva en la Sala C para consultar con la Oficina del Abogado de la Ciudad (Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas) y deliberar o discutir lo siguiente:

- A. Negociaciones para el desarrollo económico conforme a la Sección 551.087 del Código de Gobierno de Texas (desarrollo económico).

- B. La compra, intercambio, arrendamiento o el valor de bienes inmuebles conforme a la Sección 551.072 del Código de Gobierno de Texas (bienes inmuebles).
- C. Asuntos legales relacionados con litigios que involucran a la Ciudad conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- D. Asuntos legales relacionados con la preparación para emergencias conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).
- E. Asuntos legales relacionados con la negociación colectiva conforme a la Sección 551.071 del Código de Gobierno de Texas (consulta con el abogado).

LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

12:00 P.M. – Si el Consejo aún no ha levantado la sesión, el funcionario que preside considerará una moción para continuar la reunión del Consejo, posponer los asuntos restantes para la siguiente fecha de reunión o tomar un receso y celebrar nuevamente la reunión en un momento determinado del día siguiente.

DECLARACIÓN DE ACCESO

La Ciudad de San Antonio garantiza un acceso significativo a las reuniones, programas y servicios de la Ciudad al proporcionar adecuadamente: traducción e interpretación, materiales en formatos alternativos y otras adaptaciones bajo solicitud. Para solicitar estos servicios llame al (210) 207-7253 o Relay Texas 711, o enviando un correo electrónico a la Oficina de la Secretaria de la Ciudad a OCCC@sanantonio.gov. Informar con al menos 72 horas de antelación ayudará a garantizar la disponibilidad.

La Ciudad de San Antonio se compromete en ofrecer un acceso útil para reuniones, programas, y servicios de la ciudad, proporcionando de una manera razonable: servicios de traducción, interpretación, materiales en un formato modificado, y otras ayudas o servicios auxiliares con pedido previo. Para solicitar estos servicios, llame o envíe un correo a (210) 207-7253 u OCCC@sanantonio.gov, o Relay Texas 711. Aviso de por lo menos 72 horas de anticipación ayuda a asegurar disponibilidad.

Para mayor información sobre cualquier asunto en esta agenda, por favor visite sa.gov o llame al (210) 207-7080.

La versión en PDF de esta agenda incluye la fecha oficial de publicación; la versión en HTML es solo para documentos de respaldo y archivos adjuntos.



Ciudad de San Antoni

Memorándum de la Agenda

Número de Archivo:

REDACCION DE PUBLICACION:

Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 centrada entre otras cosas en los siguientes Departamentos o Iniciativas de la Ciudad: [Justina Tate, Administradora Adjunta de la Ciudad (Assistant City Manager); Alfredo Martinez, Director de la Oficina de Administración y Presupuesto (Director, Office of Management & Budget)]

- A. Compensación para Empleados
- B. Todos los Demás Departamentos
- C. Enmiendas al Presupuesto

Número de Asunto de la Agenda: 1

Fecha de la Agenda: 15 de septiembre de 2026

En Control: Sesión de Trabajo del Presupuesto del Consejo de la Ciudad

DEPARTAMENTO: Oficina de Administración y Presupuesto

JEFE DEL DEPARTAMENTO: Alfredo Martinez

DISTRITOS DEL CONSEJO IMPACTADOS: Toda la Ciudad

RESUMEN:

Presentación por parte del personal del Presupuesto Propuesto para el AF 2027 centrada entre otras cosas en las siguientes políticas e iniciativas de la Ciudad:

- A. Compensación para Empleados
- B. Todos los Demás Departamentos
- C. Enmiendas al Presupuesto

El Administrador de la Ciudad presentó el Presupuesto Propuesto para el AF 2027 a la Alcaldesa y al Consejo de la Ciudad el 13 de agosto de 2026.

El presupuesto total para el Año Fiscal 2027 es de \$4.4 mil millones, que incluye el Fondo General de \$1.76 billones, un aumento del 4.1% con respecto al año anterior. Los fondos restringidos, como el Aeropuerto, Residuos Sólidos, Impuesto de Ocupación Hotelera y Servicios de Desarrollo, suman aproximadamente \$1.2 billones, y el Presupuesto Estructural de \$1.4 billones que incluye el programa de bonos de 2022 y la expansión del aeropuerto.

Sesiones de Trabajo sobre el Presupuesto

Los Directores de Departamento presentarán sus presupuestos en detalle al Consejo de la Ciudad en una serie de sesiones de trabajo sobre el presupuesto que comenzarán el 18 de agosto y concluirán el 16 de septiembre.

Aportes Comunitarios:

Se realizaron once reuniones municipales en toda la Ciudad, que comenzaron el 17 de agosto y finalizaron el 25 de agosto. En estas reuniones el público tuvo la oportunidad de dar su opinión sobre el presupuesto propuesto.

Además, los días 2 y 10 de septiembre se realizaron dos audiencias públicas en las Cámaras del Consejo de la Ciudad sobre la tasa del impuesto a la propiedad y el Presupuesto Propuesto de la Ciudad.

Adopción del Presupuesto:

El presupuesto está programado para ser adoptado el 17 de septiembre para el año fiscal de la Ciudad que comienza el 1 de octubre. Según la Carta Constitucional de la Ciudad, el Presupuesto debe aprobarse antes del 27 de septiembre.

Sesión de Trabajo sobre el Presupuesto del 15 de Septiembre

El martes 15 de septiembre, de 1:00 pm a 4:00 pm, se presentará un informe sobre la Compensación para Empleados y todos los demás Departamentos.

Compensación para Empleados

El Presupuesto Propuesto para el AF 2027 incluye un aumento general del 3% para los empleados civiles y de la Corporación de Gobierno Local (LGC). Los empleados uniformados de Bomberos recibirán un aumento salarial del 5%. Los empleados uniformados de Policía recibirán compensación y beneficios de conformidad con el acuerdo tentativo de negociación colectiva entre la Ciudad de San Antonio y la Asociación de Oficiales de Policía de San Antonio. Se prevé que el acuerdo tentativo sea ratificado por la Asociación de Oficiales de Policía de San Antonio y considerado por el Consejo de la Ciudad el 10 de septiembre de 2026. La compensación policial incluirá un aumento salarial del 4% a partir del 1 de octubre de 2026.

Beneficios de Atención Médica

La Ciudad continúa ofreciendo a los empleados una variedad de planes médicos para satisfacer mejor sus necesidades individuales. La Ciudad cuenta con autoseguro para beneficios médicos, lo que significa que la Ciudad y los empleados comparten todos los costos de atención médica.

Para el AF 2027, los empleados seguirán teniendo una variedad de opciones médicas: Proveedor Preferido de Elección del Consumidor (PPO), PPO de Nuevo Valor, o HMO Blue Essentials. Para ayudar a mitigar el aumento de los costos de atención médica y avanzar hacia una meta de reparto de costos de 85%/15% (Ciudad/Empleado), se proponen cambios a las primas mensuales del plan médico, los deducibles y los máximos de gastos de bolsillo.

Para aquellos en el plan de Elección del Consumidor, la Ciudad volverá a proporcionar una contribución anual de \$500 (\$1,000 para una familia) a una Cuenta de Ahorros para la Salud (HSA) de un empleado elegible. El plan de Elección del Consumidor continúa promoviendo el consumismo y alienta a los empleados a tomar un papel más activo en la gestión de su atención médica. El plan de Elección del Consumidor seguirá teniendo primas más bajas que la opción del plan PPO de Nuevo Valor.

El plan HMO Blue Essentials cubre servicios dentro de la red con atención proporcionada por un grupo más pequeño de proveedores médicos calificados según lo indique un proveedor de atención primaria. El diseño del plan es similar al PPO de Nuevo Valor con deducibles y copagos, pero con contribuciones mensuales más bajas.

Se prevé que las primas de los empleados aumenten entre \$6.34 para el empleado solo en el plan CDHP por mes (35.3%) y \$178.52 por mes para una familia en el plan Value (26.6%).

Se prevé que los empleados de Bomberos y Policía tengan un aumento del 10% en sus contribuciones de atención médica, de conformidad con sus acuerdos de negociación colectiva.

El Anexo 1 incluye las páginas del Presupuesto para el AF 2027 para Recursos Humanos y el Anexo 2 proporciona los Cambios en el Programa.

Todos los Demás Departamentos de la Ciudad

En la Sesión de Trabajo sobre el Presupuesto del 15 de septiembre, se llevará a cabo una presentación del presupuesto que destaca los departamentos que no han presentado sus presupuestos. El Presupuesto Propuesto para el AF 2027 para todos los demás departamentos incluye financiamiento del Fondo General y Fondos Restringidos. Estos Departamentos incluyen:

Departamentos		
311 Servicio al Cliente	Finanzas	Asuntos Militares y de Veteranos
Servicios de Construcción y Equipamiento	Asuntos Gubernamentales	Elecciones Municipales
Abogado de la Ciudad	Oficina de Conservación Histórica	No Departamental y Transferencias
Auditor de la Ciudad	Servicios de Información y Tecnología	Planificación
Secretaria de la Ciudad	Innovación	Oficina de Resiliencia y Sostenibilidad
Administrador de la Ciudad	Oficina de Seguridad Comunitaria Integrada	Gestión de Riesgos
Comunicaciones y Participación	Oficina de Administración y Presupuesto	Transporte
Operaciones del Downtown	Alcalde y Consejo	Patrimonio Mundial

En los Anexos 3 al 5 se incluye una lista detallada de las Páginas del Presupuesto para el AF 2027, los Cambios en el Programa y las Mejoras en los Ingresos para los departamentos incluidos en la tabla anterior, si corresponde.

Enmiendas al Presupuesto

Durante esta sesión de trabajo, el Consejo de la Ciudad tendrá la oportunidad de discutir posibles enmiendas al Presupuesto Propuesto para el AF 2027.

IMPACTO FISCAL:

Este asunto es una sesión de trabajo para debatir el Presupuesto Propuesto para el AF 2027 y es únicamente para fines informativos.